



Factura: 001-002-000004026



20151308002D01637



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308002D01637

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) EFREN EDUARDO GRANTHIEL PACHECO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 0702161696, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, JUAN CRISOSTOMO QUIROZ FALCONEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1304153487, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 6 DE MAYO DEL 2015. *PK*

EF

EFREN EDUARDO GRANTHIEL PACHECO

CÉDULA: 0702161696

Juan Quiroz

JUAN CRISOSTOMO QUIROZ FALCONEZ

CÉDULA: 1304153487

PK

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CESIÓN DE DERECHOS

Conste por la presente, que el señor EFREN EDUARDO GRANTHIEL PACHECO, portador de la cedula de ciudadanía número 070216169-6 de estado civil casado con la señora MACIAS DE LA CRUZ SHIRLEY MARIANELA portadora de la cedula de ciudadanía número 130956669-1 CEDE doscientas acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, las cuales posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSQUIROZ. A favor del señor QUIROZ FALCONES JUAN CRISOSTOMO portador de la cedula de ciudadanía número 130415348-7; para lo cual el señor QUIROZ FALCONES JUAN CRISOSTOMO, será a partir de la presente fecha propietario de las acciones que hoy se seden mediante este acto, para lo cual queda autorizado para que realice las gestiones pertinentes tanto para que esta cesión quede asentada en el libro de accionistas de la compañía, así como ante las autoridades competentes, para que estas tomen nota de los actuados.

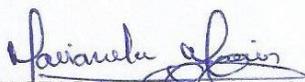
Manta, 26 de mayo del 2015.



EFREN EDUARDO GRANTHIEL PACHECO
ID: 070216169-6
CEDENTE



QUIROZ FALCONES JUAN CRISOSTOMO
ID: 130415348-7
CESIONARIO



MACIAS DE LA CRUZ SHIRLEY MARIANELA
ID: 130956669-1
CONYUGUE